



El Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, ISNA, creado por Decreto Legislativo Nº . 482, de fecha 11 de marzo de 1993, publicado en el Diario Oficial Nº 63, Tomo Nº 318, del 31 de ese mismo mes y año, se transforma mediante la Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA) en una Entidad de atención de naturaleza pública, integrada plenamente en el Sistema de Protección Integral por medio de la Red de Atención Compartida.

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador Apartado Póstal 2690. República de El Salvador, C. A. Tels. (503) 2213-4700 E-mail: dep-estadística@isna.gob.sv Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional



1

## PRONTUARIO ESTADÍSTICO PRIMER TRIMESTRE 2020 Programas de Protección de Derechos



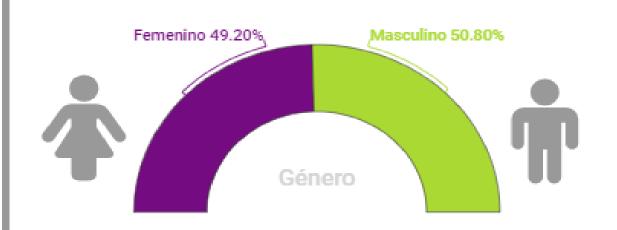
La Subdirección de Programas de Protección de Derechos ejerce las competencias establecidas en la Ley de Protección Integral de la niñez y la adolescencia, LEPINA; en el art.180 literales d, e y f, que precisan la atención a niñas, niños y adolescentes víctimas de vulneraciones de derechos, el servicio de formación y acreditación para las familias aspirantes al Acogimiento Familiar y la ejecución de las medidas de Protección dictadas por las Juntas de Protección del CONNA y los Juzgados Especializados de Niñez y Adolescencia.



# PRONTUARIO ESTADÍSTICO PRIMER TRIMESTRE 2020 Programas de Protección de Derechos



# 1,185 niñas. niños y adolescentes atendidos

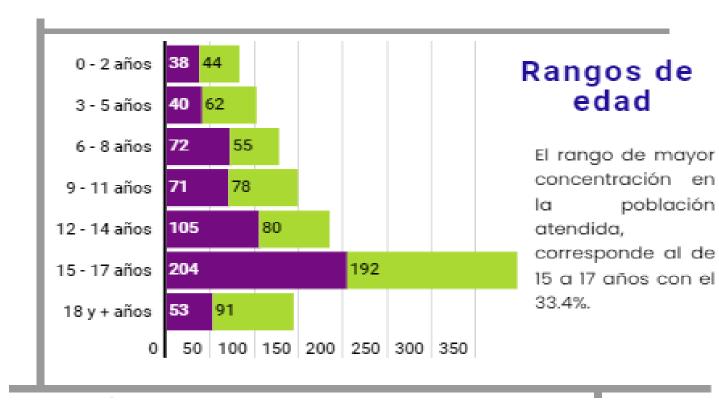


La población atendida en Programas de Protección bajo Medidas Administrativas y Medidas en Acogimiento Familiar corresponden a 583 para el género femenino y 602 para el género masculino.





# 1,185 niñas. niños y dolescentes atendidos



Femenino

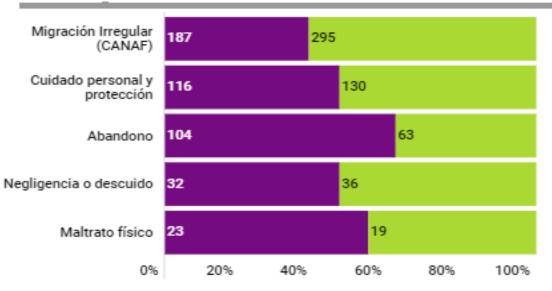
Masculino

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador Apartado Póstal 2690. República de El Salvador, C. A. Tels. (503) 2213-4700 E-mail: dep-estadística@isna.gob.sv Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional



4





Principales motivos de atención

Los 5 principales motivos de atención corresponden a: Migración Irregular (41%), Abandono (20%), Cuidado personal y protección (15%), Negligencia o descuido (6%) y Maltrato físico (4) sumando el 85% de la población atendida en el período.

El género que predomina en la Migración Iregular es el masculino con el 61%, contra el 39% para el femenino con un total de 482.



Masculino

Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia Col. Costa Rica, Avenida Irazú y Final Calle Santa Marta, No. 2, San Salvador Apartado Póstal 2690. República de El Salvador, C. A. Tels. (503) 2213-4700 E-mail: dep-estadística@isna.gob.sv Gerencia de Planificación e Investigación/Departamento de Estadística Institucional

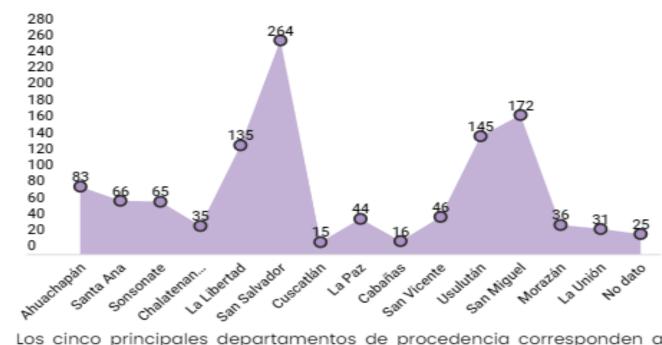


5

# PRONTUARIO ESTADÍSTICO PRIMER TRIMESTRE 2020 Programas de Protección de Derechos



# rocedencia del niño, niña o adolescente



Los cinco principales departamentos de procedencia corresponden a San Salvador (22.3%), San Miguel (14.5%), Usulután (12.2%), La Libertad (11.4%) y Ahuachapán (7%), sumando el 67.4% con 799 casos. El 32.6% restante corresponde a los otros 9 departamentos en menores porcentajes, incluyendo población de otros países (4 de Guatemala, 1 de Honduras, 1 de Nicaragua y 1 de Estados Unidos).

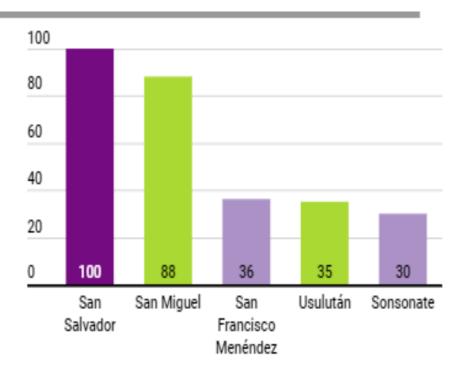


# PRONTUARIO ESTADÍSTICO PRIMER TRIMESTRE 2020 Programas de Protección de Derechos



# rocedencia del niño, niña o adolescente

Los cinco principales municipios de procedencia de la población atendida corresponden a San Salvador (8.4%), San Miguel (7.4%), San Francisco Menéndez (3%), Usulután (3%) y Sonsonate (2.5%), sumando el 24.4% del total.





# PRONTUARIO ESTADÍSTICO PRIMER TRIMESTRE 2020 Programas de Protección de Derechos



# Población atendida a nivel nterno y en Medio Familiar



El 42% de la población recibió atención interna en Centros de Acogimiento y el 58% recibió atención externa que incluye Medidas en Medio Familiar, Medidas Administrativas y Centros de Atención a Niñez y Familia (CANAF).





# Población atendida a nivel interno y en Medio Familiar



### Atención por Migración Irregular en Centros CANAF

ISNA cuenta con 5 Centros CANAF a nivel nacional, en los cuales se brindó atención psicológica, social, asesoría legal, fortalecimiento familiar, educación, salud, recreación y deporte, arte y cultura. Las atenciones fueron: San Miguel (27.6%), Usulután (27.4%), Santa Ana (19.9%), San Salvador (13.1%) y San Vicente(12%), totalizando 482 niñas, niños y adolesntes.



# PRONTUARIO ESTADÍSTICO PRIMER TRIMESTRE 2020 Programas de Protección de Derechos



# ENTROS DE ACOGIMIENTO

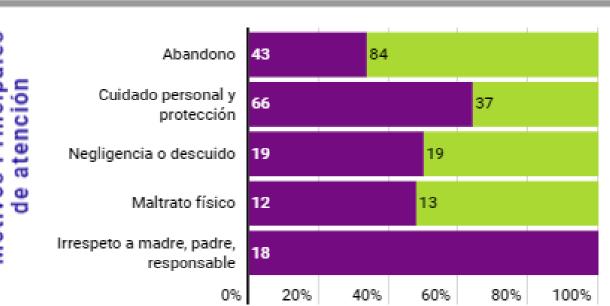
### Rangos de edad 0-2 años 25 La población atendida 3 -5 años en los 9 Centros de 6 -8 años Acogimiento ISNA 9 -11años encuentra concentrada 12 - 14 años 36 25 en el rango de edad de 15 - 17 años 43 15 a 17 años (28%) y 18 y + años 58 mayores de 18 años con el 22% (población con 20 60 100 capacidades Masculino Femenino especiales)





# CENTROS DE ACOGIMIENTO

### Principales atención Motivos



Abandono es el motivo principal de atención en Centros de Acogimiento correspondiente al 36% del total de la población atendida en estos Centros.

Femenino

Masculino

